



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 272/2011**

Bahía Blanca, 1° de septiembre de 2011

VISTO:

Las necesidades docentes para este segundo cuatrimestre para la Asignatura “Enfermería Familiar I”;

CONSIDERANDO:

Que la contratación de los docentes de dicha asignatura es atribución del Departamento de Ciencias de la Salud,

La recomendación realizada por la Coordinadora de la Carrera de Enfermería y profesora de la asignatura, Mg. Laura Lucas;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 31 de agosto;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Contratar al Licenciado Fernando Andrés Coronel (DNI. 30.062.196 – Legajo 12821), para cumplir funciones de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple en la asignatura “Enfermería Familiar I” de la Carrera Licenciatura en Enfermería, a partir del 1° de agosto y el 31 de diciembre de 2011.

ARTICULO 2°: Financiar este contrato con el bloqueo de un cargo de igual categoría, vacante de la planta docente de este Departamento.

ARTICULO 3°: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas. Cumplido, archívese.